



Secretaría General



## JUNTA DIRECTIVA

### ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO CONSTITUIDA EN COMISIÓN PERMANENTE

Convocada por la Presidencia de la Federación, con carácter de urgencia, se mantiene reunión telemática de la JUNTA DIRECTIVA de la Federación Española de Remo en Comisión Permanente a partir de las 0:00 horas del día 15 de septiembre de 2019.

Para esta reunión, en consonancia con lo recogido en el artículo 33 de los estatutos federativos, se constituye la Comisión Permanente, por decisión de la Sra. Presidente, además de por ella misma, por los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- |  |  |
|--|--|
| • D. Ricardo Unzueta Múgica              | Vicepresidente Primero                               |
| • D. José Manuel Seijas Galán            | Vicepresidente de Organización y Gestión             |
| • D. Juan Ignacio Lasúrtegui Berridi     | Vicepresidente de Remo Internacional                 |
| • D. José Antonio Expósito Sánchez       | Vicepresidente de Remo Nacional                      |
| • D <sup>a</sup> Ángela Alonso Fernández | Vocal de Comunicación, Nuevas Tecnologías y Recursos |
| • D. Pedro Emilio Márquez Escudero       | Secretario General                                   |

#### ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO ÚNICO:** Aprobación, si procede, de la modificación del cuerpo técnico de la Federación, sustituyendo al Técnico D. Gaspar Company Álvarez por D. David Cifuentes Palacios y reestructurando con este cambio la organización de la concentración permanente de Sevilla.

#### **PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA**

*Los estatutos de la FER asignan en su artículo 33.4 C) a la Junta directiva la competencia de designar, a propuesta del Presidente, al equipo técnico de la FER.*

*Tras dos temporadas en las que los equipos asignados al técnico Company Álvarez no han alcanzado los objetivos, entendemos que no se puede continuar en la línea actual, por lo que, junto a la clasificación de diversos botes para los próximos juegos olímpicos, procede una reestructuración del cuerpo técnico de la FER. Por otra parte, al mencionado técnico se le ha llamado la atención en diferentes ocasiones por utilizar el material propiedad de la FER (Catamaranes), sin autorización.*

*Por todo lo anterior, se propone prescindir de los servicios del técnico D. Gaspar Company Álvarez, motivando dicha decisión en la falta de resultados, así como en la reiterada falta de atención a las instrucciones recibidas sobre la prohibición de usar para fines distintos a los de su trabajo en la FER el material de ésta.*

*En su lugar, se propone contar en condiciones similares de dedicación y retribución, con el técnico D. David Cifuentes Palacios.*

*Por último, y en el caso de ser aprobada esta propuesta de la Presidencia, se acuerda encargar a la Comisión Técnica y al Secretario General que se encarguen respectivamente de las gestiones necesarias técnicas y laborales para, en el menor tiempo posible, proceder al despido del Sr. Company Álvarez y la contratación del Sr. Cifuentes Palacios, así como a la reestructuración técnica de la concentración del CEAR de Sevilla.*

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**VOTACIÓN:** Realizada la votación en los plazos y formas establecidas en la convocatoria, se aprueba por unanimidad de todos los convocados la propuesta de la Sra. Presidente.

Sin más asuntos que tratar se cierra la presente reunión de la Comisión Permanente

Vº Bº  
LA PRESIDENTE

Fdo.; Asunción R. Lorient Pérez

Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero  
Secretario General  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO



SG-099-SEP



Comité  
Paralímpico  
Español



C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID - Tel. 91 431 47 09

Web: [www.federemo.org](http://www.federemo.org)

e-mail: [e-mail@federemo.org](mailto:e-mail@federemo.org)

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918